ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	364-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Se trabajo durante el mes de agosto se tuvo un total de 47 PER asignados, 2 de estos con limitante temporal y 2 en estado ausente, para un total de 43 activos, con quienes aún no se está trabajando hoja de ruta, sin embargo se ha trabajado con ellos en los distintos componentes descritos en la resolución 4309, en especial en este mes se trabajó componente, familiar, sostenibilidad económica(habitabilidad), educación , salud y comunitario se ha trabajado mediante actividades presenciales, virtuales y en visitas domiciliarias. Para este mes de septiembre se trabajaron 4 actividades virtuales a través de la app teams 2 de ella organizadas por los facilitadores de Villavicencio y 2 organizadas por el nivel central en concurso con el ministerio de salud y protección social. adicionalmente se tuvieron 3 actividades colectivas presenciales
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual no se tuvo un lineamiento frente a la implementación de las etapas de la hoja de ruta
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de septiembre se realizaron 4 actividades virtuales colectivas, la primera el día 3 de septiembre el taller de empleabilidad con la APE del SENA. La segunda el 9 de septiembre taller dirigido a los PER bachilleres, en la cual se socializo la temática de las becas condonables del ICETEX, Diálogos en salud con Ministerio de Salud. Rehabilitación Funcional y Acceso a ayudas técnicas el día 8 de septiembre y Diálogos en salud con Ministerio de Salud. Sexualidad. Derechos sexuales y reproductivos el 15 de septiembre. De manera presencial se tuvieron 2 actividades colectivas, la primera el 17 de septiembre, con la feria de vivienda, actividad organizada por el nivel central de la ARN con una metodología ya establecida para este tipo de eventos de promoción, la segunda el día 24 de septiembre, actividad organizada por el GT Meta Orinoquia en la jornada de afiliación al Sisbén. Durante este se formularon y radicaron 2 PPI bajo metodología de la ARN, con los PER Wilson Quintaco Muñoz y Wilson José Escamilla. Se realizo acompañamiento y seguimiento a la formación técnica en belleza integral a 2 PER.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó con los PER la participación en 4 actividades colectivas virtuales y las 2 actividades colectivas presenciales. se concertó con 4 PER su participación el taller de BETA GROUP, el cual se llevó a cabo el día 19 de septiembre, se concertó con 5 PER su participación en las entrevistas del INSTITUTO DE CICIENCIAS POLITICAS, se concertó con 2 PER la Formulación y radicación de sus PPI, se concertó con 2 PER la entrega de sus PPI desembolsados en el mes de septiembre. Se concertó con 1 PER se vinculación a la formación de liderazgos con la ESAP, ella entro a reemplazar a uno PER que no pudo iniciar la formación, se concertó con 2 PER su inscripción para realizar el Diplomado en participación ciudadana, comunitaria y social, organizado por la ESAP en el marco del Contrato 1214 de 2021. Se concertó 1 visita domiciliaria con el PER José Wilson Ramirez. Se concertaron 20 atenciones individuales presenciales con los PER asignados.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se promovió dentro de la población asignada la participación en la feria de vivienda organizada por la ARN el día 17 de septiembre, se convocaron 21 PER y familiares, logrando una participación efectiva de 19 PER. Se promovió dentro de la población asignada la afiliación al SISBEN en la jornada organizada de manera presencial el día 24 de septiembre en las Instalaciones del de la ARN Meta-Orinoquia y que contó con la participación de funcionarios de la Alcaldía de Villavicencio, se promovió la vinculación de los PER en la oferta de diplomados de la ESAP, logrando la inscripción de 2 PER. Se cuenta con 19 PER vinculados a formación académica en las distintas ofertas públicas y privadas, de estos 5 están en el programa tejiendo saberes, se trabajó en su permanencia en la formación académica. Se cuenta con 2 PER vinculadas al técnico en belleza integral, se les realizo el acompañamiento y seguimiento, manifestando estas encontrarse satisfechas con la formación. Se promovió el acceso de los PER a los beneficios económicos del PPI se logra que 2 PER radicara PPI durante este mes de septiembre, un PPI en comercio de papelería y el segundo en servicio de moto carguero .
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual se realizo el traslado de una per a la ciudad de Medellin, se actualizaron números celulares y direcciones en el SIR. Se hace atención constante vía celular y medios virtuales debido a la contingencia por el covid 19 a las inquietudes y necesidades que presentan los PER asignados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	364-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se ha apoyado el fortalecimiento de la asociación ASONALPAZ, que está recibiendo de parte de CINCOP, en este mes de septiembre se sostuvo diálogos con los representantes de la organización, con miras a identificar apoyos requeridos.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual se realizaron visitas a los colegios Jorge Tadeo lozano, Simón Bolívar y Liceo del rosario, en las cuales se realizó gestión de seguimiento a asistencias del mes de julio. Se realizaron 1 visitas domiciliarias,al PER José Wilson Ramirez, PER en condición de discapacidad
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual no se realizaron actividades en este ítem.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron gestiones de preinscripción de PER en oferta de diplomoados de la ESAP, se socializo y convoco a los PER para participar en el taller de BETA GROUP
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo contractual se realizaron entregas de planillas digitales y cargue de las asistencias del mes de septiembre de 2021, se realizó cargue de actas de entrega de planillas digitales a archivo, se realiza cierre de matrículas de FA y FPT. Se diligencio encuesta de la ARN para determinar condiciones de salud
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes de septiembre de 2021 y el soporte de pagos de seguridad social e Informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 8 de septiembre se participó en video conferencia de socialización del proyecto de BETA GROUP, el 13 de septiembre se participó en socialización del fondo de becas del icetex, el 14 de septiembre se participo en video conferencia de organización de la feria de vivienda, el 22 de septiembre se participó en video conferencia de organización de jornada del Sisbén. Con fecha del 1 de septiembre se responde el correo de solicitud información figuras representativas en reincorporación ausentes con más de 3 meses. Con fecha del 1 de septiembre se da respuesta al correo de Informe de avance de la Meta 2021 PRE y BIE, rezago 2020 y ajustes, el 3 de septiembre se envía listado de PER a ser entrevistados por el instituto de ciencia política, con fecha del 6 de septiembre se postula a 1 PER en foro de la universidad santo tomas, con fecha del 7 de septiembre se envía listado de PER que presentaran PPI en el mes septiembre, con fecha del 10 de septiembre se envía listado de PER que participaran en el taller de BETA GROUP, con fecha del 14 de septiembre se envía Actualización de información Villavicencio SIR, con fecha del 14 de septiembre se da respuesta al correo Solicitud de información para el levantamiento de diagnósticos participativos con las personas de los sectores LGBTI, con fecha del 15 de septiembre se envía listado de per que participaran en la feria de vivienda el día 17 de septiembre, el día 20 de septiembre se da respuesta al correo Seguimiento Grupo Familiar Personas en Reincorporación, el día 20 de septiembre se da respuesta al correo de Implementación del enfoque diferencial- Discapacidad el día 24 de septiembre se da respuesta al correo de Consulta urgente: interés en diplomados con ESAP.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este mes se apoyo el cargue de asistencias de arando la educación del AETCR la cooperativa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.306	CONTRATO No.	364-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Cargar en el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el documento soporte del pago de la Estampilla Prodesarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés.22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

FABIO ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”